

YERUVA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: Yeruva S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 1021, Folio 424, Año 2011), en trámite ante el Registro Público de Comercio, se efectúa la siguiente publicación: Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 06/10/2011 se procedió a la elección de los nuevos integrantes del directorio, resultando electos: Director Titular: Presidente: Juan Miguel Requena, DNI. 8.390.802, con domicilio en calle Pedroni N° 3212 de la ciudad de Esperanza; Director Titular: Vicepresidente: María Elisa Requena, DNI. 28.425.874, con domicilio en calle Alberdi N° 1706 de la ciudad de Esperanza, Director Titular: Marcos Ezequiel Requena, DNI. 29.201.958, con domicilio en calle Santa Fe N° 1124 de la ciudad de Recreo, Director Suplente: Alvaro Nicolás Requena, DNI. 33.535.841, con domicilio en calle Santa Fe N° 1128 de la ciudad de Recreo, Director Suplente: Carolina Aylen Requena, DNI. 30.659.189, con domicilio en calle Santa Fe N° 1128 de la ciudad de Recreo. Santa Fe, 04 de Noviembre de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 151990 Nov. 14

GRANJAS CARNAVE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. 1287, Folio 434, Año 2011 - GRANJAS CARNAVE S.A. s/Designación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que, por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 15°, de fecha 23 de Septiembre de 2011, se aprobó, por unanimidad, la nueva integración del Directorio, designándose como Presidente: al Sr. Gustavo Ariel Bisang, de nacionalidad argentino, casado, empresario, D.N.I. N° 21.782.283, CUIT N° 20-21782283-2, nacido el día 13.12.1971, con domicilio real en calle Castelli N° 275, y, como Director Suplente: al Sr. Roberto Carlos Muller, argentino, casado, empleado, nacido el día 24.08.1980, D.N.I. N° 28.383.358, CUIT N° 20-28383358-6, con domicilio real en calle Almirante Brown N° 1843, ambos de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 03 de noviembre de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 152052 Nov. 14

EL LITORAL S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por esta así dispuesto en el expediente N° 1387, 438, año 2011, caratulado EL LITORAL S.R.L. sobre Designación de Autoridades, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber: Que mediante acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 30 de Septiembre de 2011, los socios que integran El Litoral S.R.L. resolvieron designar como integrantes del Consejo de Administración a los Sres: Manuel Pedro Vittori, apellido materno Gómez, argentino, arquitecto, viudo, D.N.I. 10.523.382, CUIL 20-10.523.362-1, fecha de nacimiento 24/10/52, con domicilio en calle Grand Bourg 3731 de esta Ciudad, Federico Salvador Caputto, apellido materno Echagüe, argentino, DNI. 20.283.072, CUIT 20-20.283.072-3, nacido el 11/8/68, casado, empleado, con domicilio en Ituzaingo 1460 de la ciudad de Santa Fe, Carlos Nahuel Caputto, apellido materno Arguelles, argentino, empresario, casado, D.N.I. 23.228.357, CUIT 20-23228357-3, fecha de nacimiento 04/06/1973, con domicilio en calle Rivadavia 2851 Piso 1 Departamento C de esta Ciudad, y Néstor Pedro Vittori, apellido materno Sambarino, argentino, abogado, casado, LE. 6.247353, CUIL 20-6247353-4, fecha de nacimiento 07/07/42, con domicilio en calle San Martín N° 3339 de esta Ciudad. Lo que se hace saber a sus efectos legales publicándose en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Noviembre de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 60 151997 Nov. 14 Nov. 17

V.C.C.A. PROMOTORA

INMOBILIARIA S.R.L.

RECONDUCCION

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: Expte. N° 489, Folio N° 75, Año 2011: V.C.C.A. Promotora Inmobiliaria. S.R.L. s/Reconducción, han solicitado lo inscripción del documento privado de fecha 03 de noviembre de 2011 por el que los socios resuelven en forma unánime reconducir la vigencia del contrato social cuyo vencimiento operó el día 28 de febrero de 2011, por el término de diez años. Modifican al efecto la cláusula "tercera" del contrato social constitutivo el que para lo sucesivo quedó redactado de la siguiente forma: "Tercera: La duración de la sociedad se fija en diez años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción." Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 03 de noviembre de 2011. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 16 151992 Nov. 14

EL PASO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: EL PASO S.A. s/Designación de Autoridades - Expte. N° 1386 - F° 438 - Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 03 de diciembre de 2.002, los Señores Accionistas de EL PASO S.A., han resuelto: Designar Directores Titulares a: Angel Pedro Malvicino, L.E. N° 2.076.855, C.U.I.T. N° 20-2076855-0, Eduardo Alberto Gayá, L.E. N° 6.259.616, C.U.I.T. N° 20-06259616-4, Luis Angel Bonfanti, L.E. N° 6.227.662, C.U.I.T. N° 20-06227662-3, y Víctor José Malvicino, L.E. N° 5.896.192, C.U.I.T. N° 20-5896192-3, y Director Suplente al Sr. Carlos A. Nosedá, L.E. N° 5.408.733, C.U.I.T. N° 20-05408733-1.

Distribución de cargos: Presidente: Angel Pedro Malvicino; Vice-Presidente: Eduardo Alberto Gayá, Directores Titulares: Luis Angel Bonfanti y Víctor José Malvicino; y Director Suplente: Carlos A. Nosedá.

Santa Fe, 04/11/2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 152006 Nov. 14

MIRETTO HNOS. S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez en suplencia, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, en autos: MIRETTO HNOS. S.R.L. s/Renovación de autoridades, según resolución de fecha 31/10/2011, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el art. 10, in. a) de la ley 19550:

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de reunión de socios de fecha 20/10/2010 se resolvió designar a como Socios Gerentes, por el termino de Tres años, a las siguientes autoridades: Flavia Edith Miretto, D.N.I. N° 24.607.492, nacida el 07 de enero de 1976, argentina, casada con Javier Martín Aranda, comerciante, con domicilio en calle Estanislao López 205 de la localidad de Murphy, departamento General López, provincia de Santa Fe y Guillermo Raúl Miretto, D.N.I. N° 26.913.368, nacido el 03 de noviembre de 1978, argentino, soltero, con domicilio en calle Estanislao López 205, de la localidad de Murphy, departamento General López, provincia de Santa Fe. Murphy, 8 de noviembre de 2011.

SANATORIO ESPERANZA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. 1092, Folio 427, Año 2011 - SANATORIO ESPERANZA S.A. s/Aumento de Capital (Art. 188 - Ley 19.550) - Designación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 49, de fecha 29.04.2011, por unanimidad de accionistas presentes, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de cuarenta y ocho mil setecientos seis pesos con cincuenta centavos (\$ 48.706,50) por capitalización parcial de las cuentas Anticipos Irrevocables. Que asimismo, en dicha Asamblea y por unanimidad de accionistas presentes, se resolvió la nueva integración del Directorio, por vencimiento de mandato, resultando electo Presidente del Directorio el Sr. Jorge Alberto Allin, D.N.I. N° 8.071.501, CUIT N° 20-08871501-4, domiciliado en calle Pueyrredón N° 1396; como Secretario el Sr. Alberto Manuel Aufranc, D.N.I. N° 11.954.826. CUIT N° 20-11954826-9, domiciliado en calle Belgrano N° 2388; como Director Médico el Sr. Esteban Fregona, D.N.I. N° 17.661.517, CUIT N° 20-17661517-7, domiciliado en calle G. Donnet N° 3017; como Directores Suplentes los Sres. Guillermo Horacio Cursack, L.E. N° 8.071.565, CUIT N° 20-08071565-0, domiciliado en calle Moreno N° 1849 y Abel Jorge Doning, D.N.I. N° 16.165.783, CUIT N° 20-16165783-3, domiciliado en calle Maipú N° 2612; todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe y, como Síndico Titular, resulto electa la Srta. María Victoria Sad, D.N.I. N° 23.390.453, CUIT N° 27-23390453-3, domiciliada en calle Belgrano N° 2473 de la ciudad de Esperanza y, como Síndico Suplente el Sr. CPN. Ernesto Mario Wainer, L.E. N° 6.234.796, CUIT N° 20-06234796-2, domiciliado en calle M. Zaspé N° 2636 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ambos cargos por vencimiento de mandato. Santa Fe, 03 de noviembre de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

MONTE VICTORIA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MONTE VICTORIA S.R.L. s/Contrato Expte. 1243/11, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 (LSC), se hace saber:

Socios: Don Claudio Javier Frydman, D.N.I. N° 14.466.679, de 50 años de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de junio de 1961, empresario, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Concordia N° 4210, Piso 4, Dpto. A de Capital Federal; y Don Héctor Gustavo Rodríguez, de 36 años de edad, D.N.I. N° 24.055.273, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de marzo de 1975, empleado, de estado civil casado, con domicilio en calle Salvador del Carril N° 2104 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.-

Fecha de instrumento de constitución: 12 de septiembre de 2011.-

Denominación Social: MONTE VICTORIA S.R.L.

Domicilio: Rioja 2441,1 Piso, Of. 84 - Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de recolección de aceites usados, su tratamiento y posterior comercialización, fabricación, purificación, refinado, transformación y envasado.

Plazo de duración: 99 años.

Capital Social: \$ 100.000.

Dirección y Administración: Socio Gerente et Sr. Claudio Javier Frydman. Fiscalización: Será ejercida conjuntamente por todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.-

Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 20 152000 Nov. 14

TANEX S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TANEX S.R.L. s/Contrato Expte. 1035/F 425, Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550 (LSC), se hace saber:

Socios: Don Claudio Javier Frydman, D.N.I. N° 14.466.679, de 50 años de edad, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de junio de 1961, empresario, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Concordia N° 4210, Piso 4, Dpto. A de Capital Federal; y Don José Augusto Rodríguez, de 35 años de edad, D.N.I N° 25.367.698, de nacionalidad argentina, nacido el 6 de octubre de 1976, comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Mitre 4071 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.-

Fecha de instrumento de constitución: 23 de agosto de 2011.-

Denominación Social: TANEX S.R.L.

Domicilio: Mitre 4071 - Santa Fe.-

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la recolección de aceites usados, su tratamiento y posterior comercialización, fabricación, purificación, refinado, transformación y envasado.-

Plazo de duración; 99 años.-

Capital Social: \$ 200.000.-

Dirección y Administración: Socio Gerente el Sr. José Augusto Rodríguez. Fiscalización: Será ejercida conjuntamente por todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Santa Fe, 4 de Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

S/C 151998 Nov. 14

E. ZUCCO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación (Expte. N° 3144/11 E. ZUCCO S.R.L. s/Cesión de Cuotas Renuncia Designación de Gerente):

- 1) Denominación: E. ZUCCO S.R.L.
- 2) Acto: Cesión de Cuotas, Renuncia socio gerente y Modificación del Contrato.
- 3) Socio Cedente: Carlos Eduardo Zucco, vende, cede y transfiere 6.000 (seis mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una.
- 4) Socio Adquirente: Ana María Lugones adquiere 6.000 (Seis Mil) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una.

5) Renuncia Socio Gerente: Carlos Eduardo Zucco, deja expresa su renuncia al cargo de Socio Gerente.

6) Modificación: Los socios acuerdan modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Zucco Manuel Eugenio, suscribe 6.000 (Seis Mil) cuotas de \$10 (Pesos Diez) cada una, o sea la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil), las cuales se encuentran totalmente integradas; y Ana María Lugones suscribe 6.000 (Seis Mil) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) cada una, ó sea la suma de \$ 60.000 (Pesos Sesenta Mil), las cuales se encuentran totalmente integradas.

7) Fecha de Contrato: 11/08/2011

8) Designación de Socio Gerente: se resuelve por unanimidad la designación de Manuel Eugenio Zueco, como nuevo socio gerente.

\$ 24 152034 Nov. 14

NUESTRA TIERRA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera nominación Dr. José M. Zarza, a cargo del Reg. Publico de Comercio en autos caratulados NUESTRA TIERRA S.A. s/Designación de autoridades Expte. 199 fs. 93 Año 2011 se ha ordenado la siguiente publicación:

Presidente: Olga Alicia Martínez, D.N.I. Nº 6.544.974, CUIT 27-06544974-4, Argentino nacida el 04/04/51, divorciada, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 663, Reconquista (SF)

Suplente: Flavia Elena Tanino, D.N.I. Nº 29.350.058, CUIT 27-29350058-4, argentina, nacida el 12/02/1982, soltera, comerciante, domiciliada en 9 de julio 663, Reconquista (SF). Reconquista, Noviembre de 2011. Fdo. Dra. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 151951 Nov. 14

JOCARDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados: JOCARDA SOCIEDAD ANONIMA s/Inscripción de Directorio, Expte. 539/2011, según resolución de fecha 03 de Noviembre de 2011, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

A los efectos que hubiere lugar se hace saber a terceros que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21, de fecha 31 de Enero de 2011, se eligieron los integrantes del Directorio de Jocardia Sociedad Anónima, el que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Canos Alberto Oscar Rey, D.N.I. Nº 18.630.484, Director Suplente: Analía María Urreta, D.N.I. Nº 21.534.292.

En la Ciudad de Venado Tuerto, a tos 03 días del mes de Noviembre de 2011. Dr. Federico Bertram, Secretario.

\$ 15,50 151952 Nov. 14

RIVELLO BUS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Rivello Bus Sociedad Anónima, Expte. N° 1.284, F° 434, año 2011, s/Estatuto y Designación Autoridades, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se ha constituido la sociedad RIVELLO BUS S.A.:

Socios: Edgardo Daniel Teglia, CUIL: 20-16603572-5, nacido el 29 de Diciembre de 1.964, soltero, argentino, D.N.I. 16.603.572, comerciante, de apellido materno Gine, domiciliado en calle General Paz N° 209 de la localidad de Barrancas, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y Franco Ariel Rivello, CUIT 23-36738079-9, nacido el 14 de Abril de 1.992, soltero, argentino, D.N.I. 36.738.079, comerciante, de apellido materno Fantino, domiciliado en calle Jujuy N° 24 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Fecha instrumento constitución: 30 de Agosto de 2011.

Denominación: Rivello Bus S.A.

Domicilio Legal: Jujuy N° 24, Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Transporte de pasajeros mediante buses de corta, mediana y larga distancia, utilizando unidades propias y/o de terceros, b) Comercialización de rodados por cuenta propia y/o de terceros; y c) Otorgar préstamos con o sin garantía real; la compra, venta y negociación de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar operaciones de leasing, otorgar avales y garantías a terceras personas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes - con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras - percibiendo intereses y/o comisiones por dichas actividades.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Cien mil pesos (\$ 100.000) representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de Diez pesos (\$ 10) cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Franco Ariel Rivello, y Director Suplente: Edgardo Daniel Teglia. Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Santa Fe, 01/11/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 39 152025 Nov. 14

ANTENA 40 S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Socios: el Sr. Jurado Mauricio Edgardo, de nacionalidad Argentina, nacido el 17 de Mayo de mil novecientos setenta y dos, D.N.I. 22.542.787, CUIT: 23-22542787-9, con domicilio en Ruta 34 S N° 4444, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Amorelli Verónica Viviana, D.N.I. 21.528.703, y la Sra. Jurado Marian Victoria, de nacionalidad Argentina, nacida el 26 de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, D.N.I.25.079.077, CUIT 27-25079077-0, con domicilio en Avenida Pellegrini 1615, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Gho Fernando Dino, D.N.I. 23.281.410, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, deciden constituir y constituyen por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas.

Denominación: ANTENA 40 S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá domicilio legal en calle Avenida Pellegrini 1615 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos y cualquier otro medio de difusión; b) La prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fuere necesario para dichos servicios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital Social se fija en la suma de \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) dividido en 1.500 (Mil Quinientas) cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 1.050 (mil cincuenta) cuotas o sea un capital de \$ 105.000 (pesos ciento cinco mil con 00/100) el socio Jurado Mauricio Edgardo; 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas o sea un capital de \$45.000 (pesos cuarenta y cinco mil con 00/100) la socia Jurado Marian Victoria. Los socios integran las cuotas de capital por cada una de ellas suscriptas, totalmente en efectivo, de la siguiente manera: 25% a la fecha del presente Contrato y el 75% restante dentro de los sesenta días a partir de la fecha del presente Contrato. Se autoriza la suscripción de cuotas complementarias de capital, conforme a los artículos 151 de la Ley 19550.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de la socia, Jurado Marian Victoria, en carácter de socio gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del Contrato 21 de Octubre de 2011.

\$ 80 151937 Nov. 14

DETODD ARIJON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Presidente del directorio: Carlos Alberto David Caporale, argentino, D.N.I. 17.668.296, nacido el 3 de noviembre de 1965, de profesión comerciante, con domicilio especial en Pje. Francia 1993 de esta ciudad, de estado civil casado en primeras nupcias con Bibiana Graciela Randazzo.-

Director Suplente: Luciano Oscar Jesús Tirado, argentino, D.N.I. 30.851.769, nacido el 27 de noviembre de 1984, de profesión comerciante, soltero, con domicilio especial en calle Husares 1995 de la ciudad de Rosario.

Fecha del acta: 31 de octubre de 2011

\$ 15 151974 Nov. 14

L. & B. Corp. S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nuevo domicilio social: Biedma 2406 la ciudad de Rosario - Pcia. Santa Fe.

Fecha del acta: 4 de enero de 2011.

\$ 15 151976 Nov. 14

I.S.V.A. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley que en fecha 26/09/2011, los señores Rodolfo Agustín Maggi, argentino, mayor de edad, nacido el 16/02/1950, de profesión ingeniero mecánico, de estado civil soltero, titular del D.N.I. N° 8.291.404 con domicilio real en calle Av. Pellegrini N° 1474 Piso 15° Dpto. "F" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Sr. Ramón Rogelio Ocampo, argentino, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Antonia Lucia Furlan, titular del D.N.I. N° 4.702.266, nacido el 19/02/1949, de profesión ingeniero mecánico, con domicilio real en calle Pje. Del Campo 4585 A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Sra. Maria del Carmen Espino, argentina, mayor de edad, nacida el 23/03/1933, de estado civil viuda, jubilada, con domicilio real en calle Av. Pellegrini N° 49 de ésta ciudad, titular del D.N.I. N° 0.910.780, el Sr. Hernán Diego Mendoza, argentino, mayor de edad, nacido el 06/07/1970, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Av. Pellegrini N° 49 de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 21.528.777 y el Sr. Mariano José Mendoza, argentino, mayor de edad, nacido el 03/01/1973, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Av. Pellegrini N° 49 de esta ciudad, titular del D.N.I. N° 22.955.726, todos en su carácter de únicos socios de la sociedad I.S.V.A. S.R.L.", cuyo Contrato Social consta inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo: 144 Folio: 7280 - Número 699 en fecha 24/05/1993 convinieron: 1) la prórroga de la sociedad por el término de diez (10) y tendrá vigencia hasta el 03/01/2022. 2) Modificar la cláusula "Segunda" estableciendo que la sociedad tendrá domicilio en la ciudad de Rosario, pudiendo modificarlo posteriormente por acta y fijándolo actualmente en calle San Juan N° 2038 de Rosario. 3) Modificar la cláusula "Sexta" estableciendo que la administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, que actúen en forma indistinta, habiéndose designado como gerentes a los socios Rodolfo Agustín Maggi y Hernán Diego Mendoza. 4) Modificar la cláusula "Séptima" estableciéndose las mayorías normadas por el art. 160 de la Ley 19.550.- 5) Aumentar el capital social a la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000). El incremento neto de capital se dividió en 447.000 Cuotas Sociales de \$ 1 cada una de ellas, y fueron suscriptas por los socios de la siguiente forma: el socio Rodolfo Agustín Maggi, suscribió 202.500 Cuotas Sociales de \$ 1 c/u; el socio Ramón Rogelio Ocampo, suscribió 90.000 Cuotas Sociales de \$ 1 c/u; la socia María del Carmen Espino suscribió 78.750 Cuotas Sociales de \$ 1 c/u, el socio Hernán Diego Mendoza, suscribió 39.375 Cuotas Sociales de \$ 1 c/u y el socio Mariano José Mendoza, suscribió 39.375 Cuotas Sociales de \$ 1 c/u. Los aportes correspondientes a suscripciones provienen de la capitalización de resultados no asignados 6) Los Socios Hernán Diego y Mariano José Mendoza han dividido el condominio que existía hasta la fecha sobre las cuotas sociales de su propiedad, adjudicándose por mitades iguales a cada uno de ellos.

\$ 63 151941 Nov. 14

CONAIKE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Que mediante expediente CONAIKE CONSTRUCCIONES S.R.L. Expte. N° 3170/2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, los socios de la presente sociedad han decidido trasladar su domicilio legal y administrativo a la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, estableciendo su sede social en calle Méjico 219 bis de la ciudad de Rosario.

\$ 15 151971 Nov. 14

INSUMOS Y SERVICIOS S.A.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de INSUMOS Y SERVICIOS S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Patos personales socios: Félix Bernardo Lerda, nacido el 12 de septiembre de 1943, argentino, L.E. N° 6.437.850, C.U.I.T. N° 20-06437850-4, estado civil casado en primeras nupcias con Haydée María Dominga Baravalle, domiciliado en Avda. Libertad N° 205, Piso 9°, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y Haydée María Dominga Baravalle, nacida el 26 de diciembre de 1946, argentina, D.N.I. N° 5.389.537, C.U.I.T. N° 27-05389537-4, estado civil casada en primeras nupcias con Félix Bernardo Lerda, domiciliada en Avda. Libertad N° 205, Piso 9°, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 11/10/2011.

3) Denominación social: INSUMOS Y SERVICIOS S.A.

4) Domicilio v sede social: Castellano Nº 893, Piso 2º, Dpto. " B ", de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: a) Transporte: Transporte terrestre de cargas en general, nacional y/o internacional, y la realización de todas las actividades inherentes al servicio de logística de distribución de todo tipo de productos, propios o de terceros, con medios propios o de terceros, abarcando desde el almacenamiento, la gestión de stocks, el transporte por cualquier medio y toda actividad vinculada a la distribución, comercialización y gestiones de cobranzas; b) Comerciales: mediante la distribución, comercialización, compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos químicos, agroquímicos y fertilizantes.

6) Plazo de duración: 99 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil), representados por 430.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración v fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando para la primer designación fijado en 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores Titulares: Félix Bernardo Lerda, como Presidente.

Haydée María Dominga Baravalle, como Vicepresidente.

Directores Suplentes: Leonardo David Lerda, nacido el 25 de febrero de 1967, argentino, D.N.I. Nº 17.825.965, C.U.I.T. Nº 20-17825965-3, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Favario, domiciliado en calle Pellegrini Nº 131, de la ciudad de Roldán, de profesión Ingeniero Químico.

Verónica Andrea Lerda, nacida el 26 de octubre de 1973, argentina, D.N.I. Nº 23.164.449, C.U.I.T. Nº 27-23164449-6, estado civil casada en primeras nupcias con Emiliano Montero, domiciliada en calle Rioja Nº 521 Piso 4º, de la ciudad de Rosario, de profesión Bioquímica.

La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cuales quiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal.

Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 In fine de la Ley 19.550, en los particulares citados para cada uno precedentemente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de Septiembre de cada año.

EL DIRECTORIO

\$ 70 152023 Nov. 14

ABC CONTROL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme a la modificación del Contrato Social de ABC CONTROL S.R.L., inscripto originalmente en Reg. Púb. de Comercio de Rosario e1 12/07/2010 a1 Tomo 161 Folio 16.441 nº 1.138 su inscripción en e1 Reg. Púb. de Comercio, bajo el patrocinio de 1a Dra. CP. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Datos de los socios: Marcelo Oscar Laurino: argentino, nacido el 24/08/1956, comerciante, divorciado en la nupcias María Inés Laboranti (según Sentencia nº 761 dictada por e1 Tribunal de Familia nº 3 de Rosario e1 05/12/2000), domiciliado en calle Zeballos nº 2605 de 1a ciudad de Rosario, con D.N.I. nº 12.404.046, C.U.I.T. nº 23/12.404.046/9.-

Andrés Macedonio Laurino, argentino, nacido e1 21/09/1983, comerciante, soltero, domiciliado en calle Rioja nº 831 - PB - Depto. 2

de la ciudad de Rosario, con D.N.I. n° 30.548.357, C.U.I.T. n° 20/30.548.357/6.-

1.- Fecha de Modificación: Rosario, 31 de Octubre de 2011

2.- Adecuación del Objeto Social: por falta de términos específicos de nuestra actividad.-

3.- Redacción Nuevo Texto Conformado:

Denominación: ABC CONTROL S.R.L.

Domicilio Social: Rosario

Duración: hasta 12/07/2020

Objeto: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Técnicas: supervisión y verificación de peso y calidad, control de recepción de carga y descarga, extracción de muestras, realización de análisis emitiendo los Certificados respectivos de toda clase de mercaderías granarias, frutos o productos naturales, sub productos o manufacturados, incluyendo toda gama de hidrocarburos y sus derivados, que por cuenta propia o de terceros son destinados a exportación, importación o venta en plaza y operaciones de control relacionadas con el transporte y/o manipuleo de productos y sub productos agropecuarios, minerales, industriales y bienes de cualquier naturaleza, emisión de tablas de calibración de tanques de almacenaje, silos y depósitos, buques, lanchas, camiones, y similares, emisión de certificados de estanqueidad, de frío (temperatura en mercaderías, bodegas, cámaras frigoríficas), de limpieza de bodegas, tanques, plantas y depósitos de almacenaje, peritaciones y liquidaciones de averías y siniestros fluviales, terrestres, marítimos y aéreos establecer laboratorios de análisis químicos e industriales.- Podrá así mismo certificar u operar depósitos, playas de tanques, contratación, compra y venta y/o alquiler de depósito de mercaderías, silos y/o plantas de almacenaje, contratar servicios portuarios, obtener permisos de embarque, entrada y alije, desembarcos, reembarcos, transbordos y transferencias de mercaderías y afectos, franquicias y todo lo demás necesario para las operaciones de exportación e importación, abonar tasas y derechos de tránsito, fletes, puerto y muelles, deslingaje, tracción, aforos y todo lo demás necesarios para la actuación de agente marítimo y/o forwarding, agentes, nacionales y/o extranjeros. Así mismo podrá efectuar fumigaciones de todo tipo, y emitir los certificados correspondientes. Hacer monitoreos y certificaciones de cultivos, cosechas, stocks, collateral management, protocolos de sustentabilidad, sistemas de gestión, programas de trazabilidad e identidad preservada de granos, cereales, aceites, oleaginosas y sub productos, análisis químicos y derivados de petróleo, análisis químicos de commodities y productos de origen agropecuario.- Brindar servicios de logística y estibaje en la carga y descarga de mercaderías.-

b) Joint Venture: mediante la cooperación o unión de empresas en forma transitoria o permanente para aportar tecnología y capital, para encarar y emprender una actividad económica, industrial, comercial o de investigación para el mejoramiento y el desarrollo de la entidad.-

c) Leasing: mediante el contrato de arrendamiento bajo la modalidad de diversos bienes, como: maquinarias, vehículos, locales comerciales, fábricas, depósitos, establecimientos agrícolas-ganaderos, silvícola, cítricos, etc., optando o no por la compra, al finalizar el contrato, por valor residual para el desarrollo empresarial.-

d) Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, frutos y demás productos de la tierra, compra-venta, acopio y transporte de cereales, cría, invernación, engorde, mestización, y compra-venta de hacienda, aves, carnes y cueros de todo tipo, explotación de tambos, forestación y reforestación.-

Capital Social: Queda igual, es decir \$ 200.000 representados por 200.000 cuotas sociales de \$ 1 de v/n c/u: Marcelo Oscar Laurino: 180.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u totalizando \$ 180.000, Andrés Macedonio Laurino: 20.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u totalizando \$ 20.000.

Organización de la Administración: Uno o más Gerentes, socios o no.

Fiscalización: Los socios personalmente.

Cierre del Ejercicio Social: El 31 de Diciembre de cada año.

4.- Ratificación Domicilio Social: Zeballos n° 2609 de Rosario

5.- Ratificación Gerente: a Marcelo Oscar Laurino

\$ 78 152015 Nov. 14

CESION DE CUOTAS

1) Conforme Cesión de Cuotas de fecha 20 de Julio del 2011, se ha realizado la cesión de 96 cuotas sociales de valor nominal (100) cada una, titularidad de Eduardo Juan Stauffer, D.N.I. 6.559.374, argentino, casado, comerciante, nacido el 3.9.1947, y con domicilio en Sobremonto 405 de la localidad de La Carlotta, Provincia de Córdoba a Mariano Rubén Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20.5.1981, D.N.I. 28.135.774, con domicilio en calle Ferreira 24, piso 1, Departamento 24, de la localidad de General Ramírez, provincia de Entre Ríos.

2. Valor de la transferencia: nueve mil seiscientos pesos (\$ 9.600).

\$ 15 151985 Nov. 14

TRIVIC S.R.L.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénase la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de TRIVIC S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Víctor Hugo Soso, argentino, comerciante nacido el 12 de marzo de 1967. D.N.I. 18.030.987, CUIT 20-18030987-0, casado en primera nupcias con Verónica Lurati, con domicilio en calle Rodríguez 1648 2 piso Dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y, Verónica Lurati, argentina, Comerciante, nacido el 02 de enero de 1969, D.N.I. 20.598.601, CUIT 23-20598601-4, casada en primera nupcias con Víctor Hugo Soso; con domicilio en calle Rodríguez 1648 2 piso Dto. A, de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe

2) Fecha del instrumento constitutivo: 27 de enero de 2011-

3) Denominación social: TRIVIC S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle en la calle Rodríguez 1648 2 piso Dto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Compra, venta al por menor y mayor, importación, exportación, consignación, y distribución de productos textiles en el ramo tienda, botonería, camisería y marroquinería en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Plazo de duración: 10 (Diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), divididas en cien (100) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Víctor Hugo Soso suscribe noventa y cinco (95) cuotas de capital de \$ 1.000 cada una que representan la suma de pesos noventa cinco mil (\$ 95.000) y Verónica Lurati suscribe cinco (5) cuotas de capital de \$ 1.000 cada una que representan la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000).

8) Organo de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: él ultimo día del mes de Mayo de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Víctor Hugo Soso, quien actuará de acuerdo con Lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 48 151973 Nov. 14

MAR-SEL S.R.L.

CONTRATO

1) Lucio Giordano nacido al 01 de Enero de 1993, soltero argentino, comerciante con domicilio en Pje. Fuhr 1.482 de Rosario, D.N.I. 37.072.293; Sheila Giordano, nacida el 29 de Septiembre de 1.989, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Pje. Fuhr 1.482 de Rosario, D.N.I. 34.720.668; y Evelyn Giordano, nacida el 18 de Noviembre de 1990, soltera, argentina comerciante con domicilio en Pje. Fuhr 1.482 de Rosario, D.N.I. 35.447.554.-

2) Fecha de Constitución: 25 de Octubre de 2.011.-

3) Denominación: MAR-SEL S.R.L.

4) Domicilio: Matienzo 1.850; Rosario.-

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la actividad de fabricación y venta al por mayor y menor de mármoles y granitos.

6) Duración: Cinco años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000); dividido en doce mil (12.000) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) cada una.-

8) Administración. Dirección y Representación: La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que son designados para el desempeño de sus cargos por el mismo plazo de vigencia de la sociedad. El uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistinta por uno cualquiera de los gerentes, agregando junto a su firma el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social.-

9) Representación Legal: Se designa como socio gerente al Sr. Lucio Giordano.-

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 25 152010 Nov. 14

EMPRESAR S.A.

ESTATUTO

1) Fecha de Acta Constitutiva: 20.09.2010. Fecha texto ordenado: 19.10.2011

2) Datos de los socios: Roque Omar Fernández, titular del documento nacional de identidad número 8.307.864, nacido el 16/08/50, casado, y Judit Mónica Magagnini, titular del documento nacional de identidad número 13.060.222, nacida el 10/04/57, casado, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en calle Av. Silvestre Begnis 1935 (Ruta 34 Sur) 2152 Granadero Baigorria.

3) Domicilio sede social. Calle 1 s/n entre Los Olivos y Los Naranjos de la localidad de Ibarlucea, provincia de Santa Fe.

4) Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, en el país o en el exterior, a la explotación de las siguientes actividades: Inmobiliaria: I) la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo explotar directamente las construcciones, enajenarlas negociarlas en cualquier forma, con excepción de la intermediación en la compraventa y en la administración; II) la realización de loteos, urbanizaciones, parques industriales o fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; III) Queda excluida cualquier actividad que encuadre dentro del inc. 4 del art. 299 de la Ley N° 19.550.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

5) Plazo de duración: La duración social es de 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

6) Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1000) valor nominal cada una, de un voto cada una.

7) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo de seis (6), quienes durarán en sus fundones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos, quedando designados: Director Titular: Presidente: Judit Mónica Magagnini Director Suplente: Roque Ornar Fernández. Se

fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley Nº 19.550, en la sede social.

8) fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 modificada por la 22.903, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio.

10) Cierre ejercido social: 31 de julio de cada año.

§ 92 151978 Nov. 14
